# LA MAS NOBLE, Y MAS LEAL CIVDAD DEL MVNDO, SEVILLA,



LIBRE DEL IMPERIO, Y TIRANIA DE LOS MOROS, TRIVNFO DEL

*SANTO REY D. FERNANDO.*

CONSEGVIDO CON SV eſpada dia de el Glorioſo

*S. CLEMENTE.*

ORACION EVANGELICA, Y PANEGIRICA, Que a los dos Cabildos, Eclesiaſtico, y Secular, entre los Coros de la



*SANTA IGLESIA,*

DIXO

*EL M. R. P. M. F. LVIS DE CAMPO Y MENDOZA, del Orden de N. Señora del Carmen.*

Eſte año de 1657.

*Ego pauca dictaui, quia non eſt propoſitum, volumen ſcribere, ſed alloqutionem tranſmittere.* Cyprian. de bono pudic.

---

*Con licencia*, Impreſſo en Seuilla, por Iuan Mendez de Oſſuna, a la Eſquina de la Carcel Real. Año de M.DC.LVII.

CENSVRA.

HE visto este Sermon, que el dia de san Clemente predicò en la S. Iglesia el R. P. M. F. Luis de Campo y Mendoça como V. P. M. R. me lo ha mandado, con particular gusto mio; y aunq le tuue grande, viẽdo discurso tan ajustado a la materia, el verle no me hizo admiracion: porque si esta dixo Ciceron, nacia de lo singular, y pocas vezes sucedido, *mirum quia rarum*, son tan comunes en su P. R. tales estudios, que este no puedo admirar por singular, aunque lo es tanto, sino contarle con los muchos, pues son todos iguales; si bien de este en particular, por el aplauso que tuuo de auditorio tan ilustre, parece que dixo Claudiano:

*Hac ipsa amplissima sedes*
*Orantem stupuit.*

Leile, pues, sin admiracion por esto; pero admirado, imprimiera Sermon quien con mayores estudios pudiera ya auer començado imprenta, pues de su grande ingenio los esperamos cada dia; y al quererlo censurar, hallè en èl lo que de otra oracion dixo el menor Plinio: *Hoc opus, Pulchrum est, Validum, Sublime, Varium, Elegans, & Purum.* Hermoso, por el artificio. Solido, por la escritura en que se funda. Sublime, por lo discurrido. Vario, por las historias y letras humanas con que adorna las diuinas. Elegante y Puro, sin afectacion prolija en el estilo. Mejor lo censurò Tulio, y dixo con mas razon que de su Bruto. *Verborum splendore elegans, compositione aptus, facultate copiosus, rem amplectitur memoriter, dividit acutè, nec prætermittit ferè quidquam, quod esset in causa.* Esta es mi censura, y assi no solo puede V. P. M. R. dar licencia para que se imprima este Sermon por muestra del ingenio de su Autor, sino deue mandar le dè a la estampa mayores estudios començados, pues todos tendràn el aplauso que merecen. Assi lo siento, y firmo, en este Conuento mayor del Carmen en 6. de Diziembre de 1657.

*Fray Bernabe de las Ruelas.*

LICENCIA.

POr las presentes damos licencia, para que, precediẽdo los requisitos necessarios, se imprima este Sermon, que predicò el R. P. M. F. Luis de Campo y Mẽdoça; el qual por comission nuestra viò, y aprobò el M. R. P. M. F. Bernabe de las Ruelas, Prior deste nuestro Conuento Grande del Carmen de Seuilla. Dadas en ella, firmadas de nuestro nombre, y refrendadas de nuestro Secretario, en 6. de Diziẽbre, de 1657. *El M. F. Bartolome de Quintanilla, Prouincial.*

Por mandado de N. M. R. P. Prouincial,

*Fray Bernardo Lopez, Secretario.*

POr comission del señor Doctor don Diego de Castrillo, Canonigo, y Prouisor deste Arçobispado de Seuilla, he visto, y leido con toda atencion, y aprecio este Sermon, que el M. R. P. M. Fray Luis del Campo y Mendoça, el dia del gran Pontifice san Clemente predicó en la Iglesia Mayor dia por todas circunstancias grande, por lo festiuo de la solemnidad, por lo numeroso del concurso, y por la assistencia de los dos Ilustrissimos Cabildos, Eclesiastico y Secular. El empeño fue grande; pero fue igual el desempeño, siendo tan grande el Sermon, que no se atreue a medirle mi cortedad. He hallado mucho que admirar en él, nada que censurar, ni corregir; pero siendo tan grande el Predicador, y hijo de tan gran familia como la del Carmelo, de quien yo me precio de afectuosissimo hijo, que auia de hallar que no me pareciesse bien? *Neq; enim fieri poterat vt quem tantus author, familia tanta produxerat, sententia nostra in eo corrigendum aliquid inueniret*; dixo à semejante ocasion Casiodoro, lib. 9. Epist. 22. Pero separado el afecto, y dexada toda passion, el Sermon es docto, pio, elegante, lleno de vna, y otra erudicion, sin que en él aya palabra que no sea digna de vn ingenio grande, Catolico, y Religioso. Será interes comun el darle a la estampa, para que ya que todos no le pudieron oir, a lo menos le puedan leer. Este es mi sentir en este Conuento de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautiuos de Seuilla, en diez de Diziembre, de 1657.

*El M. F. Gonçalo de Sotomayor, Calificador del Santo Oficio.*

## LICENCIA.

*EL Doctor don Diego de Castrillo, Canonigo de Seuilla, Prouisor, y Vicario general en ella, y su Arçobispado, &c. Doy licencia, para que se pueda imprimir este Sermon, por lo que toca a la jurisdicion Ordinaria. Fecho en Seuilla, en onze de Diziembre, de mil y seiscientos y cinquenta y siete años.*

El Doctor don Diego de Castrillo.

*Diego de Guzman, Notario.*

AL

# AL ILVSTRISSIMO SEÑOR Dean y Cabildo de la S. Iglesia de Seuilla, Primada de las de España.

## ILVSTRISSIMO SEÑOR.

*MAndóme V. S. Illustrissima por decreto suyo, honrandome como en otras ocasiones, le predicasse este Sermon: la breuedad del tiempo, aunque sin las fatigas del relox, no dieron lugar a que le dixera con las circunstancias que le auia estudiado; y assi le pongo entero a los pies de V. S. Illustrissima, para que sea seruido de leer en la estampa lo que no oyó en el pulpito. Y si allá dixo Diogenes.*

Non enim è squilla rosa nascitur, aut hyacinthus.

*Y Euripides:*

——————— Rectè probum
Patre ab improbo, non posse nasci filium.

*Siendo este trabajo concebido en las entrañas de mi discurso, fuerça es que salga a la luz comun con muchas faltas; pero templando V. S. los resplandores de su grandeza, y poniendole a la sombra de su amparo, las sabrá callar el que las notare. No canso a V. S. Illustrissima en referirle lo*

que

*que à todo el mundo es publico, y en las dedicatorias suelen hazer muchos, amontonando elogios, pues lo vno, a V. S. Illustrissima:*

Fama tibi sudat, laudes tibi gloria cantat.

*Lo otro, a mi fuera impossible dezir en breue, lo que aun abreuiado pedia Anales dilatados. Y assi me valgo de lo que vn Poeta dixo:*

Tu dictis, factisque potens, tu styrpe tuorum,
Inclyta, & antiqua, Nobilitate micas.
Sed quia non possunt tua carmine facta referri,
Si taceam certè, plus tibi laudis erit.

Salue æternum mihi maximè Palla,
Æternumque vale. *Virg. Æneid. 11.*

*Fray Luis de Campo,*
*y Mendoça.*

*Vigilate,*

69

# *Vigilate, quia neſcitis qua hora Dominus veſter venturus ſit, &c.* Matth. cap. 24.

RE conocido el Real Profeta Dauid, a los grandes beneficios que a tantos prodigios, y milagros la Mageſtad de Dios hizo a ſu Pueblo, con aſſiſtencia de dos Cabildos, Ecleſiaſtico, y Secular, publica ſu agradecimiẽto, y con afectos de ſu coraçon rendido, le dize en el Pſalmo ciento y diez: *Confitebor tibi Domine in toto corde meo.* Y alli: *Confiteor, idem valet*, dixo ſan Iuan Criſoſtomo, *quod gratias ago.* Es lo miſmo que accion de gracias, y el titulo del Pſalmo, que es Alleluia: aſsi lo dà a entender ſegun Expoſitores Griegos, y Latinos. *In Concilio iuſtorum* La palabra Hebrea, de donde el Interprete S. grado trasladò *Concilium*, ſignifica propriamente *Senatum*; vna Iunta, vn Cabildo, vn Senado que el gran Padre Aguſtino interpretò de aquellas doze Sillas en que ſe ſentaran los doze Iuezes de los Tribus de Iſrael. *In Concilio iuſtorum.* Eſte es vn Cabildo Ecleſiaſtico, dixo el doctiſſimo Agelio. *Concilium quidem iuſtorum, ordines appellauit eorum, qui in Eccleſia eius fuit. Et congregatione* Eſte es vn Cabildo ſecular, dize, junto, y congregado en la Igleſia, para dar con el Ecleſiaſtico a vn miſmo tiempo a Dios gracias por los beneficios recebidos. *Congregatio verò ſignificat ſecundam illam in Eccleſia multitudinis collectionem.* Dize pues, Dauid: Señor, la aſſiſtencia deſtos dos Cabildos, juntos en la Igleſia, es para daros gracias rendidos ſus coraçones, en demoſtracion afectuoſa de ſu agradecimiento, por los grandes prodigios, y milagros que hiziſteis en beneficio deſte pueblo *Magna opera Domini, exquiſita in omnes voluntates eius* Y quando fueron eſtos beneficios, y milagros? Ya Dauid lo dixo. *Redemptionem miſſit Dominus populo ſuo.* Donde luego Ianſenio *Liberationem è ſeruitute Ægiptiaca attulit Dominus populo ſuo.* Y Agelio *Cum illum de ſeruitute Ægiptia vindicauit.* Quando a tantos prodigios, y milagros, ſucedidos en la tierra, y en el mar, librò Dios aquel pueblo de la opreſſion, y tirania en que le tenian los barbaros Egipcios, dexando vencidos, y deſpojados ſus exercitos por mano de Moiſes, ſanto Principe, y valeroſo Capitan. Quinientos y treinta y tres años eſtuuo Fieles, eſta Nobiliſſima Ciudad poſſeida de la aſqueroſa ſecta de Mahoma, tiranizada de barbaros, enemigos de nueſtra ſanta Fè Catolica, que tanta ſangre derramarõ de Chriſtianos, haſta que el año de mil y dozientos y quarenta y ocho, el mas glorioſo Moiſes de nueſtra Eſpaña, el Santo Rey don Fernando digo, Tercero deſte.

*Pſal. 110.*

*Chriſoſt. hom. 29. in Matth.*

*Vide Agel. in hunc Pſal.*

*Aug. apud Iorin. hu.*

*Ianſen. & Agel. in hunc Pſal.*

deste nombre, con su inuenc[illegible] de espada, que mejor que la de Dauid en el Templo, como reliquia en esta Iglesia Santa se venera. A tantos prodigios, y milagros, quantas con ella alcanço vitorias, la redimio de la opression que padecia, librandola del pesado yugo del Imperio de los Moros, y restituyendola a su antigua pureza, y ley del Euangelio; y oy veinte y tres de Nouiembre, dia consagrado al gloriosissimo Pontifice, y martir san Clemente; en el qual quatrozientos y nueue años ha que se alcançò gloriosamente esta vitoria; esta Ilustrissima, y Nobilissima Ciudad de Seuilla, fundada por Orion Lybio, a quien llamaron Hercules, hijo del grande Osiris, nieto de Can, y vizniero de Noe.

*Condidit Alcides, renouauit Iulius vrbem,*
*Restituit Christo Ferdinandus Tertius heros.*

Primera fundacion de España, y de quien toda ella tomò el nombre, como dize Calepino. *Hispania ab Hispali vrbe ad fretum Atlanticum sita, quam hodie Siuilliam vocant, dicta fuit Hispalia, vnaq; deinde littera mutata, Hispania.* Madre vniuersal de todas las naciones del mũdo, que esto fue sin duda lo que quiso dezir Augusto Cesar, en vna moneda que le labrò en su tiempo, *Iulia Augusta, genitrix orbis.* Desseada, y pretendida de las Prouincias mas remotas, Griegos, Fenices, Carraginenses, Caldeos, y Romanos, Colonia la mas celebrada del Romano Imperio. *Hispalis* (dixo Ambrosio) *Bætic[illegible] Prouinci[illegible] vrbs clarissima, Romanorum Colonia nomine Romulensis:* y que le diò tres hijos suyos para que los coronasse Emperadores. Cabeça, finalmente, de toda España, como la llamò el señor Rey don Alonso el Sabio, congregada en sus dos Cabildos Eclesiastico y Secular aquel Primado de todos los de España, Tesoro de nobleza, de letras, y virtud pues ha dado de sus Capitulares tantos Cardenales a la Iglesia, y a todo el mundo santissimos Prelados en casi inumerables Patriarcas, Arçobispos, Obispos, Inquisidores Generales, Embaxadores, y Presidentes de Consejos que han salido deste Coro, siendo todos exemplo y admiracion al orbe. Este, imbidia a los Romanos Senados, y de quien pudieran aprender sus antiguos Senadores la prudencia en el gouierno y la justicia en el zelo del bien comun de la Republica, sin que se pueda hallar entre sus Capitulares vn singular solo excelente, sino vna multitud escogida, que repartida en los gouiernos de vno y otro mundo, han hecho sus nombres, y el de su Patria eternos con sus obras. Oy, pues, bueluo a dezir, esta Ciudad de Seuilla, en sus dos Cabildos congregada, y en tan numeroso Pueblo que la assiste, con afectos de vn coraçon rendido, le dà con Dauid a Dios las gracias por este beneficio, renouando todos los años en este dia, la memoria de la esclarecida vitoria, que en èl alcançò el Sãto

*Cale. verb. Hispania.*

*Cale. verb. Hispalis.*

Rey

Rey don Fernando con su inuencible espada; redimiendola á tantos prodigios, y milagros de la opression, y tirania en que el Imperio de los Moros la tenian, y restituyendola a la pureza antigua de su Fè, y ley del Euangelio. *Confitebor tibi Domine in toto corde meo, in Concilio iustorum, & congregatione, redemptionem missit Dominus populo suo.* Esta es la solemnidad de oy, en ella desseo hablar con acierto, y como pide la ocasion. El relox nos ha de dar el tiempo, el Espiritu Santo la suficiencia con la gracia, Maria Santissima ha de interceder, y nosotros la hemos de obligar con la Oracion que siempre.

*AVE MARIA.*

EL Euangelico Profeta Isaias (Illustrissimo señor, Principe excelentissimo) el Euangelico Profeta Isaias en el capitulo 33 de su Euangelica profecia, el qual se refiere a los tiempos del santo Rey Ezequias, por cuya mano, el tirano Sennacherib quedò vencido, y el Pueblo de Dios libre de su opression, y tirania; que como dixo Lyra es comun sentir este de los Expositores Sagrados. *Præsens caput* (dize) *ab Expositoribus nostris secundum litteram refertur ad tempus Ezechiæ, in quo deiectus fuit Sennacherib, & populus Iudæ liberatus.* Despues de auer propuesto la vitoria del Sãto Rey, y la ruina de aquellos barbaros exercitos, puso los ojos en el felice estado en que aquella Republica quedaua; trocado el temor en seguridad, la tristeza en regozijo, y la miseria en abundancia, como notò el mismo. *Hic consequenter describitur ciuitatis melioratio, quia per deiectum Sennacherib, fuit mutata de timore in securitatem, de tristitia in lætitiam, de pennuria in abundantiam.* Y para explicar esta nueua felicidad, dixo estas palabras, a que se ha de reduzir toda mi oracion: *Respice Syon Ciuitatem solemnitatis nostræ, occuli tui videbunt Ierusalem habitationem oppulentam, tabernaculum quod nequaquam transferri poterit, nec auferentur claui eius in sempiternum, & omnes funiculi eius non rumpentur, quia solummodo ibi magnificus est Dominus Deus noster.* Mira, ó Sion! la Ciudad de nuestra solemnidad, y verás a Ierusalen habitaciõ rica, y opulenta, Tabernaculo firme, y seguro, que no padecerà mudança, que sus clauos no se podrán arrancar eternamente, ni sus cordeles se podràn romper, porque ai solo nuestro Dios y Señor se mostrò magnifico, y liberal. De la Iglesia Euangelica entienden comunmente los Padres, y Expositores Sagrados, la execucion, y cumplimiento desta profecia, y los Setenta assi lo dieron a entender, leyendo: *Ecce Syon Ciuitas salutare nostrum occuli tui videbunt.* Refiriendolo a Christo Señor nuestro, como explicó mi Padre san Cirilo Alexandrino: *Ecce Christum salutare nostrum.* El qual libro a su Pueblo de la tirania del infernal Sennacherib, que es el Demonio.

*Lyra ad c.33. Isa.*

*Cyrill. in Ioan. lib.4 apud Leon de Castr.*



monio.

monio. Y aquel *respice Syon* que dixo Isaias, y explicaron los Setenta, *Ecce Syon Ciuitas*, que significa mirar con cuidado, con atencion, y con desvelo, como consta de muchos lugares de Escritura, y humanas letras, corresponde, a mi entender, al *Vigilate*, que en el Euangelio dixo Christo a sus Dicipulos. Y si la atencion, y el desvelo, dixo Isaias, auia de ser aguardando al Señor en su primera venida, como lo notó san

Iren. lib. 3 cap. 33. Ireneo: *Quia hic ipse homo verus visibilis incipiet esse, cum sit verbum salutare, Esaias ait ecce Syon Ciuitas salutare nostrum occuli tui videbunt.* El cuidado, y desvelo que pide Christo a sus Dicipulos, para la segunda venida que dixo auia de hazer, lo solicita. *Nescitis enim quando Dominus vester venturus sit.* Y aunque es verdad que este desvelo nos comprehende a todos, deuiendo velar cuidadosos para el dia dela quenta,

Aug. Ser. 23 de ver. Do. como dixo Agustino, con el coraçon, con la Fé, con la Caridad, y con las obras. *Corde vigila, Fide vigila, Charitate vigila; operibus vigila.* A quien parece que encargò singularmente este desvelo, fue al Padre de Familias. *Quoniam si sciret Pater Familias qua hora fur venturus esset vigilaret vtiq;.* Que aun allá en la antiguedad la Diosa Palas, a quien lla-

Patric. lib. 5. de Reg. tit. 14. mauan *Vrbium custos* guarda de las Ciudades, fingian, que solo se agradaua de la Lechuza, que es simbolo del desvelo, y del Dragon, que excede al Aguila en la perspicacia de la vista, a cuya causa lo ponian por guarda de los Templos, y de los Tesoros. Y assi, para dezir que Hercules hurtò las mançanas de oro de los jardines de aquellas Nymphas, llamadas Hesperides, fingieron que primero venciò el Dragon que los guardaua.

*Aurifera vigilis spolia Serpentis tullit.*

Senec. in Herc. Que dixo Seneca el Poeta, y el Profeta Isaias a Sion, que era la Alcaçar Real, el lugar alto, eminente, y superior a los demas, le haze el mismo auiso. *Respice Sion, ecce Sion.* Porque a los Padres de Familias, a los Iuezes, y Superiores, les toca mas de cerca, dize san Hilario, la obligacion de viuir desvelados, ya para mirar el bien de los suyos; por-

Senec. que como dixo Seneca: *Illius vigilantia omnium somnos defendit, omniũ otium, illius labor, omnium delitias, illius industria, omnium vacationẽ illius occupatio*; ya para aduertir el peso de su obligacion, pues della les ha de pedir el Señor estrecha quenta quando venga. Todo lo dixo san

S. Hilar. in Matth. c. 26. Hilario. *Quamquam in communi nos ad indefessam vigilantiæ curam adhortetur, specialem tamen populi Principibus, idest Episcopis, in expectatione ad ventus sui, solicitudinem mandat.* Y esta es la moralidad que de aqui sacamos. Y juzgo ha de ser singular para el intento aquel carro misterioso que dize Ezechiel que vido, en su capitulo primero, sig-

Ezech. c. 1 nificacion, segun grandes Padres, de la Republica del mundo, y de

vna

vna particular, como quieren otros. Tiranle quatro animales con rostros diferentes, que son quatro Imperios que entonces florecian, Caldeos, Tiros, Egipcios, y Asirios: y las varias formas que tenian, denotauan las varias costumbres que suelen tener los Principes en sus gouiernos; porque vnos son humanos como hombres; otros ferozes como Leones; otros hincan las vñas hasta sacar sangre como Aguilas; y muchos todo lo huellan como bueyes. Todo este carro, pues, dize el Profeta, tenia librado su mouimiento en quatro rued-s, todas llenas de ojos. *Totum corpus occulis plenum in circuitu ipsarum.* Y si en el carro estaua significado el Reyno, o la Republica, sin duda que las ruedas serian simbolo de los que la gouiernan, pues ellos son los que la mueuen con su exemplo, o con sus leyes, que es lo que allà dixo Claudiano. *Modon. apud Ferrnand. de vis. 1. Ezech. lect. 3.*

*Componitur orbis*
*Regis ad exemplum; nec sic inflectere sensus*
*Humanos edicta valent, quam vita regentis.*
*Mobile mutatur semper cum Principe vulgus.*

*Claud in Honor.*

Y diziendo el Profeta, que todo el cuerpo de las ruedas estaua lleno de multitud de ojos. *Totum corpus occulis plenum.* leyeron los Seten ta. Y Pagnino del Hebreo: *Et dorsa earum plena erant occulis.* Las espaldas, los ombros de las ruedas estauan llenos de multitud de ojos: y este es mi reparo, las espaldas, los ombros no mas estauan llenos de ojos? Pues no dixo el Profeta, que lo estaua todo el cuerpo? Pues como las espaldas, o los ombros solamente? Ara veamos si acierto a dezir algo. Pregunto; los ojos no son simbolo de la atencion, y del desvelo? Quien lo duda? Allá los Egipcios, para significar a su Dios supremo, ponian vn ojo abierto sobre vn baculo, o cetro, simbolizando en este el mando, y el poder vniuersal, y en aquel, la prouidencia, y el desvelo. Y aun de la misma suerte pintauan simbolicamente vn Buen Iuez, y superior, dize Pierio. *Vetustissim. illi Sacerdotes moderatorem hyeroglyphicè significaturi, occulum super virgam facere soliti sunt.* Aquella fabulilla de Argos explica esto dize la Glossa Ordinaria: *Totum corpus occulis plenũ qualem Argum defingunt Poetæ.* Que para guardar como pastor, aquella Nimpha conuertida en baca, que le entregò la Diosa Iuno, le puso cien ojos en el rostro, para que dormidos solamente dos, dixo Ouidio, todos los demas estuuiessen desvelados. *Pier. lib. 33. tu. moder.* *Gl. ss. Ord.* *Ouid. lib. 1. Metam.*

*Centum luminibus cinctum caput Argus habebat,*
*In que suis vicibus capiebant bina quietem*
*Cætera seruabant, ac in statione manebant.*

Y en verdad en verdad, que vna vez que se descuidò, y los durmiò todos, Mercurio, embiado de Iupiter, para que lo entretuuiera con su

canto, le quitò la vida. Cornelio Alapide lo dixo todo bien claro en nuestro texto. *Oculi sunt symbolum circunspectionis, & vigilantiæ, quæ debet esse in auguratione currus, idest in regimine orbis, & Reipublicæ.* Mas, los ombros, y las espaldas, no son donde se carga todo el peso? Assi lo dixo Iacob de Isacar su hijo. *Supposuit humerum ad portandum.* Y Samuel dixo que de industria le referuò a Saul la espalda de vn carnero en vn combite que le hizo, quando lo vngieron Rey de su Pueblo, para dezirle, que auia menester ya mas espaldas, para cargar en ellas el peso de la dignidad que començaua. *Leuauit arietis armum, & posuit ante Saul; comede quia de industria seruatum est tibi.* Bien. Y las ruedas de aquel carro son los Iuezes, los Superiores, y Padres de Familias que gouiernan las Republicas? Pues digase que todo el cuerpo es ojos, y q los ojos solo estàn en las espaldas, y en los ombros; porque el Iuez, el Prelado, y Superior, todo ha de ser ojos para el cuidado, y desvelo de los suyos, y todo ha de ser espaldas, todo ha de ser ombros, para lleuar el peso de su obligacion en la dignidad, y en el oficio; que este es tan grande, que aun siendo todo el cuerpo espaldas, no le podia sufrir; y siendo todo el cuerpo ojos, aun no se hallarà tan desvelado como auia menester. Y en este desvelo, Fieles, ninguno igualò a nuestro gloriosissimo Clemente; pues a fuer de Argos, pastor cuidadoso, y desvelado, y Padre de la Familia vniuersal de la Iglesia de quien el Señor le entregò como Sumo Pontifice las llaues; y de cuyo desvelo le auia de pedir estrecha quenta, que es lo que san Pablo dixo de los Pastores espirituales. *Ipsi enim peruigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri.* No solo fue todo ojos para mirar el bien de todo su rebaño, en lo temporal, hasta descubrir con sus Oraciones vna fuente de agua milagrosa, en el lugar que señalò vn cordero, con que pudieron satisfazer su necessidad dos mil Christianos, condenados a sacar piedra en vn desierto. Y en lo espiritual, apacentando sus ouejas, con tan celestial doctrina que bautizaua por su mano mas de quinientos cada dia, sino que tambien fue todo ombros, todo espaldas: para cargar en ellas el peso de su obligacion; que era dar la vida como buen pastor por su rebaño, hasta que esse mismo peso lo sumergiò en el mar, donde hallò con su muerte la corona del martirio, y vn sepulcro de piedra, labrado por mano de Angeles, donde su cuerpo estuuiesse venerado; y aun despues de muerto se conociò en los muchos milagros que hizo, que era todo ojos, para mirar como pastor desvelado el bien de sus ouejas. *Vigilate, respice Syon: ecce Syon Ciuitas.*

Genes. 49.

1. Reg. c. 9

ad Hebr. cap 13.

6 Y si es comun entre los Expositores Sagrados, que todo lo què se dize de la Iglesia en comun, puede explicarse de vna Republica parti-

 cular,

cular, este texto, y profecia de Isaias, lo entiendo singularmente de esta nobilissima Ciudad de Seuilla, en la ocasion que estamos celebrando. Quieren ver si acierto? Pues oigan mi discurso con cuidado. *Respice Syon Ciuitatem solemnitatis nostræ.* Mira, ò Siō! (dize Isaias) mira la Ciudad de nuestra solemnidad. Que Ciudad es esta? Aquila, y Teodocion singularissimamente lo dixeron: *Respice Syon Ciuitatem sanctorum nostrorum.* La Ciudad que para ser conocida entre todas las demas tiene por Armas a sus Santos; y Ciudad que tiene por Armas a sus Santos, qual puede ser sino Seuilla, pues tiene por Armas a su Santo Rey don Fernando, sentado en vn Trono, y a sus dos lados sus dos santissimos Arçobispos san Leandro, y san Isidro? *Ciuitatem sanctorum nostrorum.*

*Aug. lib. 3 de doct. c. 34. Pagn. Isa. c. 39. & alij. Aquila. Theodo. apud Proc. hic.*

Y si juntamos a esto lo que dixo Erodoto citado del Abulense, que Senacherib, de quien es esta profecia, a quien el santo Rey Ezechias dexò vencido, y destruidos sus exercitos, no fue Asirio, sino natural de Arabia, patria que lo fue tambien del infernal Mahomà, y donde los Moros sectarios suyos tuuieron su principio, llamados Arabes por esto, cuyos exercitos venciò el Santo Rey don Fernando, librando de su tirania esta Ciudad; sin duda nos dirà Isaias: *Respice Syon Ciuitatem solemnitatis nostræ. Ciuitatem sanctorum nostrorum.* Mira Sion: ò Illustrissima, y Leal siempre Ciudad de Seuilla, tu que tienes por Armas a tus santos. Mira esta Ciudad, si tantos años tiranizada del Imperio de los Moros; sus Templos Mezquitas asquerosas de Mahoma: sus campos, y sus calles mares de sangre de Christianos: la ley verdadera de Iesu Christo vltrajada, y perseguida; cautiuos sus nobles Ciudadanos; postrada en todo su grandeza; mirala aora en el dia desta solemnidad. *Ciuitatem solemnitatis nostræ.* Ya vencido el Arabe Senacherib de Mahoma, postrada su soberuia, vencidos milagrosamente sus exercitos, por otro Rey Santo, como Ezechias, qual fue el Santo Rey don Fernando ahuyentados quatrozientos mil Moros, que desta Ciudad salieron desterrados este dia, y veràs entonces *Respice Syon Ciuitatem solemnitatis nostræ. Ciuitatem sanctorum nostrorum.* Y que ha de ver entonces? Ya lo dize Isaias, *oculi tui videbunt Ierusalem habitationem oppulentā.* Procopio, *Vrbs oppulentā donis celestibus, & Sacramentis Christi.* La Glossa Moral: *oppulentam, idest, in omnibus bonis plenam.* Mariana en sus Escolios *tranquillam sublatis belli rumoribus.* Veràs vna Ciudad rica, y abundante de bienes celestiales, y de los Santos Sacramentos de Christo Señor nuestro, desterrada la infernal seta de Mahoma, consagradas en Templos sus Mezquitas, restituida la Fê del Euangelio a su pureza antigua: el Culto Diuino en la mayor grandeza; triunfando Maria Santissima en Magestuoso carro, acompañada de los mayores

*Abul. ad lib. 4. Reg. c. 19. & 26*

Prin-

Principes del Reyno, que a vozes de regozijo dauan a Dios las gracias, y le atribuian singularmente la vitoria *Urbs oppulentia donis celestibus, & Sacramẽtis Christi.* Verás vna Ciudad rica, y poderosa de quãto es necessario para la vida humana, en sus abũdãtissimas cosechas; pues con ellas otro nueuo mundo se sustenta; el cuello por donde el oro, y la plata se reparte a Flandes, Italia, Francia, Alemania, como antiguamente lo repartia al Reyno de Israel; pues el Tarsis de donde a Salomon le lleuauan tantas riquezas, tanto oro, y plata fue nuestra Andaluzia: *Non video itaq;* (dixo Goropio) *cur non debeam constantissimè asseuerare, Regnum Tharsis in sacris litteris non aliud esse quam Turtesincam Regionem, siue Boethicam. In omnibus bonis plenam.* Verás vna Ciudad, que es vision de paz, que por esso la llamó Ierusalen, quieta, pacifica, fundacion al fin de Hercules, a quien dieron nombre de pacifero, quizà por auer fundado esta Ciudad.

Gorop. in Hisp. lib. 5

Sene. trag. in Hercu.

*Sed tu domitor magne ferarum,*
*Orbisq; si nul, paccator ades,*

Lib. 1. de benef.

Que dixo Seneca el Poeta, y el Filosofo. *Malorum hostis, bonorum vindex terrarum maris, qui paccator.* El Paraiso de todas las naciones de el Orbe, el cariño, y desseo del Antipoda menos conocido, sin que aya enemigos que se atreuan a inquietarla, despues que se libró del Imperio de los Moros. *Tranquillum sublatis belli rumoribus.* Y quando Seuilla no tuuiera otra grandeza que la hiziera celebre, solo el auerla conquistado el Santo Rey don Fernando con su espada, y tener su santo cuerpo venerado en su Capilla, y Real sepulcro, era bastante para hazerla rica, opulenta, la mas ilustre, la mas famosa, la mas dichosa, y superior a todas quantas Ciudades tiene el mundo; pudiendo dezir Isaias solo por esto: *Occuli tui videbunt Ierusalem habitationem oppulentam.* Vna obseruacion he hecho para esto, que sin salir de la letra, juzgo que ha de ser desempeño del assumpto, aquella bendicion que recibió el Tribu de Gad entre los demas. *Benedictus in latitudine Gad, & vidit Principatum suum, quod in parte sua Doctor esset repositus, qui fuit cum Principibus Populi, & fecit iustitias Domini, & iuditium suum cum Israel.* Lleuose Gad la bendicion entre los otros Tribus en la parte de tierra que le tocó en suerte; pero él lo miró mejor, y halló que su mayor riqueza, lo que mas opulento lo auia de hazer, y engrandecerlo entre todos los demas, era, el tener guardado, y escondido en tierra suya el cuerpo del Maestro, y caudillo de su Pueblo, Principe grande entre los mayores, y que obró justicia para Dios, y para las gentes: *Benedictus in latitudine Gad:* donde dixo vn docto Expositor: *Adeptus est enim terram vberem, & fertilem; atque ad illius posteritatem recipiendam satis amplam.*

Deut. c. 33

Magall. de benef. dict. Patr. lib. 4. lect. 6 n. 1.

*amplam.* Que era vna tierra abundante,fertil,y muy dilatada. Y del libro de los Iuezes consta , que Gad fue cabeça de quatro Illustrissimas Prouincias,Remoth,Manain,Hesebon,y Iasor;y fuera desto,pertenecia a su Tribu la gran Ciudad de Aroer,de quien en la Escritura se repiten a cada passo las grandezas,y mi dificultad es esta. Si se halla Gad tan poderoso, cabeça de quatro Prouincias dilatadas, rico con la possession de tierra tan abundante , y fertil como le tocó en suerte, como no pone en esto su Principado, su opulencia , y mayoria , sino en tener en tierra suya guardado, y escondido el cuerpo del Maestro, caudillo, y Principe justo,y santo de aquel Pueblo? *Vidit Principatum suum quod in parte sua Doctor esset repositus.* Pero sepamos quien era el Maestro, el caudillo , y Principe que dize , y como le tenia. Pero quien podrá dudar, que era el cuerpo, y reliquias santas de Moises,pues consta del Texto santo en el Deuteronomio , que su sepulcro estuuo en el Valle de Moab,tierra que pertenecia al Tribu de Gad. *Et sepeliuit cum Dominus in Valle terra Moab, q; erat in sorte Tribus Gad.* Y llamòlo Maestro,y caudillo de aquel Pueblo,Principe escogido entre todos,porque lo sacò del poder, y tirania de Pharaon , dexando vencidos sus exercitos milagrosamente, y vitorioso de tantos Reyes,Cananeos, Amorreos Heteos,Phareceos,Hebeos,y Hebuceos,hizo a los de su Pueblo señores de aquella tierra,que era la de Promission,Patria que tanto desseauan. Assi? Pues ya he alcançado yo este misterio. Hallase Gad cabeça de quatro Reynos o Prouincias,en vna tierra dilatada la mas abundante y fertil que tenia el Orbe , y alcança con espiritu profetico , que ha de tener entre todos los demas, en tierra suya el cuerpo santo de Moises; Principe tan valeroso , que a tantas vitorias alcançadas de sus enemigos,a tantos Reyes vencidos,les diò la possession de aquel Pais tan rico,y opulento; tierra donde se auia de guardar la ley del Dios verdadero, y celebrarle sacrificios? Pues no le parezca a Gad queda tan engrandecido, tan rico, y opulento, siendo cabeça de quatro Reynos , o Prouincias , con possession de la tierra mas abundante , y fertil que el Sol calienta con sus rayos, como teniendo el sepulcro , y santo cuerpo de Moises, Maestro, caudillo, y Principe valeroso de su Pueblo. *Vidit Principatum suum quod in parte sua Doctor esset repositus.* Digale, pues, Isaias a esta Ciudad que tiene por armas a sus Santos , que es Seuilla, que es cabeça de todas las Prouincias Illustrissimas de España ; que es la tierra mas abundante , y fertil que fomenta el cielo con sus influencias; como Estrabon lo afirma. *Ager Hispaniæ reliquus ad Orientem, & Meridiem iacens , si ad vniuersum conferatur Orbem , excellentissimus est,ob eorum bonorum virtutem , quæ terra creat , & pelagus , hic est quem flumen*

*Iosue, c. 2.*

*Deut.c.34*

*Stra.lib.3.*

*flumen Bathis alluit.* Que las minas de oro, y plata, y otros metales a cada passo se tropieça en ellas. *Aurum, argentum, æs, ferrum, nullibi terrarum neq; tantum, neq; idm probatum generari, hactenus comper tum est* dixo el mismo Autor. *Oculi tui videbunt Ierusalem habitationem oppulentam, in omnibus bonis plenam.* Pero tu, ò Ciudad Illustre! O Seuilla, Patria mia! Tu mayor grãdeza, tu opulẽcia mas crecida, tu mayoria sobre todas las Ciudades del mundo, no la deues poner ni en ser cabeça de toda España, ni en la abundancia, y bondad de los frutos de tus tierras, ni en la fertilidad de tus dilatados campos, ni en las minas de oro, y plata que huellas cada dia; sino en tener (dicha que no merecio otra Ciudad de España) el sepulcro y cuerpo santo de tu Maestro, Principe, y caudillo valeroso, el Santo Rey don Fernando, quiẽ a tantas batallas milagrosamente vencidas, a tantos Reyes puestos debaxo de las Reales plantas de sus pies, abrió las puertas desta Ciudad a la verdadera ley del Euangelio, y te diò en ella la possession quieta y pacifica de esta tierra, que es oy la de Promission entre todas las del mundo; pudiendo dezir de ti Isaias solo por esto. *Occuli tui videbunt Ierusalem habitationem oppulentam.*

Y no solo le profetizò Isaias a esta Ciudad su riqueza, y abundancia despues de auerla librado el mejor Ezechias de la ley de gracia, el Santo Rey don Fernando, del infernal Senacherib Mahoma, venciendo, y destruyendo sus exercitos, sino que tambien le asseguro su estabilidad, y su firmeza. *Tabernaculum quod nequaquam transferri poterit.* O que firme! O que estable! O que segura que la mira! La causa ya la dize. *Nec auferentur claui eius in sempiternum*; porque sus clauos no le faltarán eternamente. En lugar de clauos leyeron los Setenta, y Theodóreto. *Paxilli tabernaculi eius.* Y *Paxillum*, dize Calepino, que significa. *Lignum acutum quod solet in terram defigi ad fulcienda edifitiorum fundamenta.* Unos palos agudos a modo de clauos, que suelen poner en los cimientos, para fortalecer, y afiançar los edificios; y esto solo a Seuilla puede conuenirle, pues por estar fundada en tierra tan llana, y tã bañada de las corrientes de su Rio, quieren muchos que estê fundada sobre palos; de donde dizen que tomò el nombre de *Hispalis*, que es lo mismo que *His palis*, Ciudad fundada sobre estos palos; y segun esto le dirà Isaias: *Tabernaculum quod nequaquam transferri poterit.* O Ciudad dichosa! O Seuilla! Que firme! Que estable! Que segura que te miro! *Nec auferentur claui eius in sempiternum, Paxilli tabernaculi eius*; Porque los palos sobre que estàs fundada, no te podràn faltar eternamente. Que palos son estos sobre que està fundada esta Ciudad, que assi le asseguran su firmeza? Dixolo prodigiosamente para la ocasion

*Septuag. & Theod.*

*Calep. V. pallus.*

Theo-

Thodoreto. *Paxillos tabernaculi, nominari arbitror Diuinos Apostolos, laureatos Martyres; quemadmodum enim tabernaculorum paxilli in terram addacti, stabile faciunt tabernaculum, firmum, & fixum; sic illi impendentes vitam & habentes corpora in terram abdita sui humoris Ecclesiam habent unixam, firmam, & stabilem.* Explica lo de la Iglesia, y dize: Mirad, estos palos, que como fuertes clauos, tienen estable, firme, y seguro el edificio de la Iglesia, son los Apostoles, los Martires, y todos los demas santos, principalmente los que en aquella tierra vinieron, la ilustraron con su exemplo, la regaron con su sangre, y en ella estàn sus cuerpos, y reliquias sepultadas, o escondidas; porque puestos debaxo de la tierra, que cubre, y oculta sus cuerpos santos, estàn poniendo los ombros para sustentarla, y tenerla segura, y defendida: que quizà por esto los huessos santos de Ioseph, que sacaron los Israelitas de Egipto, lleuandolos consigo, dize el Texto, que los pusieron en la Ciudad de Sichen, *Ossa quoque Ioseph, quæ tulerant filij Israel de Ægipto sepelierunt in Sichen.* Y Sichen, dize san Geronimo, que significa *humerus*, el ombro; para dar a entender, q̃ quien auia de poner el ombro para defender, y tener segura aquella Ciudad, eran los huessos de vn varon santo, escondidos en la tierra. Y assi dixo san Iuan Chrisostomo: *Ossa sanctorum tanquam turres muniunt Ecclesiam.* Los huessos de los santos sus sagrados cuerpos y reliquias, venerados en sus sepulcros, o escondidos en la tierra, son los baluartes, y castillos, que tienen a la Iglesia firme, segura, y defendida, sin que contra ella preualezcan las puertas del infierno. Ara, digamos para esto vna nota no vulgar. Espirò Christo Señor nuestro, y dize el Euangelista san Iuan, que despues de muerto, no le quebraron las piernas, costumbre que tenian para quitarlos de la cruz, que obseruaron con los dos ladrones. *Non fregerunt eius crura.* Y esto fue dize en cumplimiento de lo que Dios auia mandado en sombra del Cordero. *Os non comminuetis ex eo.* Y esta es la dificultad. Porque tanto cuidado de que à Christo no le toquen a los huessos, ni le quiebren vno, quando no se perdonò su Magestad a tantos tormentos tã atrozes? Dà lugar a que desgarren sus carnes sacrosantas estando viuo, y despues de muerto no permite le toquen a los huessos, queriendo entregar primero al golpe de vna lança todo el pecho? Porque seria? El Angelico Doctor santo Thomas dixo, que los huessos de Christo significauan su fortaleza; y el gran Padre Agustino dixo tambien, que los huessos del cuerpo de Christo son los Santos. *Sanctorũ corpora, & precipuè sanctarum Martyrum quasi Christi membra.* Bien. Y san Pablo no dixo, que destos huessos, y de aquella cabeça, que es

Theo. apud Leon. de Castr. in hunc loc.

Iosue, c. 24

Hom. de vita SS. Iuuenal. & Max.

Ioan. 13.

Exod. 12.

Aug. to. 7. cap. 75. de Eccl. dogmat.

 Christo,

Ad Ephes. 5. Christo, resultaua vn cuerpo mistico, que es la Iglesia? *Hoc nunc os ex ossibus meis, sacramentum hoc magnum est, ego autem dico in Christo, & in Ecclesia?* Pues quando permite su Magestad que le desgarren todas las carnes de su cuerpo estando viuo, y despues de muerto se và su mismo pecho a buscar la lança, para que le atrauiesse el coraçon, no dè lugar entonces a que le quiebren, ni aun le toquen a alguno de sus huessos; enseñandonos en lo natural, para lo mistico, que si los huessos son los que el cuerpo tienen seguro, y firme; de tal suerte los huessos, y reliquias de los Santos, son la firmeza, y seguridad de este cuerpo mistico de la Iglesia; los clauos con que este tabernaculo espiritual se afiança; los palos que puestos debaxo de la tierra fortalezen los cimientos de esta Ciudad de Ierusalē terrestre, que para que no se entienda puede flaquear el cuerpo si no quiere que le toquen a los huessos; y esto es lo q̃ dezia Isaias, segun la explicacion de Theodoreto. *Tabernaculum quod nequaquam transferri poterit, nec auferentur claui eius, paxilli tabernaculi eius.*

Y si aqui en el sentido que vamos explicando habla espiritualmente Isaias con esta Ciudad, que tiene por Armas a sus Santos, que es Seuilla, fundada sobre palos, como ya diximos, siendo los palos sobre que està fundada, tantos Martyres, Florencios, Macharios, Iustos, Rufinos, Carpophoros, Abundios, Felix, Iusta, y Rufina, y su gloriosissimo Rey san Hermenegildo, con otros infinitos que estàn atesorados en su campo Tile, Prado que llamais de Santa Iusta, que con su sangre derramada por la Fè de Iesu Christo, y mezclada con esta tierra que pisamos, hizieron vna argamassa celestial, para que con ella estuuieran fortalezidos sus cimientos, siendo los clauos, y los palos, tantos Santos Illustrissimos, cuyas reliquias, y cuerpos santos, como de nuestros Ciudadanos, atesoramos en Seuilla: de nuestro insigne Arçobispo san Leandro; del esclarecido Martir san Seruando; del inuencible Heroe san Florencio, segun la tradicion; con el de la purissima, y valerosa virgen santa Iusta; la Apostolica cabeça de san Laureano su Prelado; con otros innumerables, cuyos nombres no sabemos; los Reales cuerpos del Santo Rey don Fernando; de los dos Alfonsos, nunca bastantemente celebrados el Sabio, y el Onzeno; y del valeroso Infante don Fadrique, Maestre de Santiago; con otros muchos, cuyos huessos veneramos en sus Reales monumentos, siendo estos los palos sobre que està fundada esta Ciudad. Bien se podrà dezir Isaias. *Tabernaculum quod nequaquam transferri poterit, nec auferentur claui eius in sempiternum, paxilli tabernaculi eius.* Que siempre ha de estar firme, y segura, porque los palos sobre que està fundada,

duda son cuerpos, y reliquias de santos, que ocultos, y escondidos en la tierra, nunca le faltarán con sus intercessiones, para tenerla sobre sus ombros estable, segura, y defendida; bien lo acreditaron las dos santissimas hermanas hijas de Seuilla, Iusta, y Rufina; pues queriendo los demonios derribar esta Ciudad, y auiendo ya puesto por el suelo algunos edificios; quando intentaron derribar essa gran torre, se hallaron impedidos, y confessaron, que Iusta, y Rufina los detenian, y auian quitado las fuerças, con que se hallò esta Ciudad firme, y segura, pudiendo dezir mejor nosotros de Seuilla, lo que el gran Padre Chrisostomo dixo de Roma: *Hoc corpus urbem hanc munit, quod quavis turri, innumeris quis muribus, est tutius.* Con estos cuerpos de tantos Santos, con la sangre de tan esclarecidos Martires, derramada por la Fè de Iesu Christo en esta tierra, mas segura està Seuilla, mas firme, y defendida, que con sus murallas, y castillos; mas inconstrastable solo, con esta espada por ser de vn Santo heredada de otro Principe Santo, qual fue el Conde Fernan Gonçalez, que con innumerables exercitos de soldados: mas temida de sus enemigos, por quatro Principes muertos, cuyos sepulcros veneramos, cuyo valor desde sus Reales monumentos nos asseguran mas que si todos los Principes del mundo se pusieran en arma para defenderla. Digamos, pues, todo esto en vn Texto de los Reyes. Hallose Dauid, vencidos ya sus enemigos, postrados los exercitos de sus contrarios, su Reyno recobrado, y desseoso de estar firme, y seguro en alguna de las Ciudades de Iudà, como notò el Abulense. *Videbatur enim David, quod rationabile erat, & securum sibi reddere ad terram Israel.* Preguntòle a Dios si lo haria assi: *Num ascendam in vnam de Ciuitatibus Iuda?* Y respondiole su Magestad que si. En qual, Señor? *In Hebron.* Dauid, solo has de hallar la Ciudad de Hebron para lo que desseas. Pues porque solo en esta Ciudad, entre tantas como aquel Reyno tenia, le assegura Dios a Dauid su firmeza, y estabilidad? Seria porque Hebron, como notò el Abulense, era la mas ilustre, la mas celebre, y famosa, y Metropolis de aquel Reyno? *Ista est ciuitas famosissima in sorte Iuda, & Metropolis.* No, que el ser ilustre, celebre, y famosa, no la hazia mas segura. Pues porque seria? Dixolo Theodoreto. *Ego opinor, propterea quod Patriarchæ in illa Ciuitate, & viui habitauerint, & mortui fuerint sepulti.* Porque en aquella Ciudad, que es la misma que Arbea, como consta del Genesis, estauan los cuerpos, y reliquias de aquellos Sàtos Patriarcas, que viuos la auian habitado, pisado sus calles, y muertos la honrauan con sus sepulcros, donde descansauan. Nicolao de Lyra añadiò lo que aqui faltaua: *Eo quod quatuor Patriarchæ principales sunt*

*Hom. vlt. Epist. ad Rom.*

2. *Reg. c.* 2

*Abul. hic. q* 8.

*Vbi sup.*

*Theodor. q.* 8.

*Gen.* 23.

*Lyr. ad c.* 23 *Genes. & hic.*

*sint ibi sepulti.* Porque alli entre otros muchos estauan los sepulcros de quatro Principes, de quatro Patriarcas los mas celebrados de los siglos, Adan, Abraham, Isac, y Iacob. Y Arbea esso significa: *Ciuitas quatuor*, Ciudad de quatro, o por estos quatro Patriarcas, y Principes, o por quatro Gigantes, Archiman, Sisai, Talmais; y el padre de todos tres que alli estauan sepultados, como quieren otros que refiere Lyra. Ass ?Pues si busca Dauid vna Ciudad firme, estable, y segura, donde no puedan preualecer contra èl sus enemigos, vayale a Hebron, que si en essa Ciudad estàn los huessos, y cenizas de aquellos Santos que viuos la habitaron, la ilustraron con su exemplo, y muertos la estàn honrando con sus sepulcros. Si en essa Ciudad estàn sepultados los cuerpos de quatro Patriarcas valerosos, quatro Principes los mas celebrados de aquel Reyno; quatro Gigantes inuencibles, cuyas hazañas estaràn siempre en la memoria de los tiempos; estos son los palos, y los clauos sobre que se funda su firmeza, su estabilidad, y mayor seguridad. Y si esta Ciudad nuestra de Seuilla està fundada sobre palos; que le siruen de fuertes clauos a la seguridad de sus cimientos; siendo los palos, y los clauos sobre que se funda tantos Santos Martyres, Virgenes, y Confessores, que viuos la ilustrarõ con su assistencia; la enseñaron con su exemplo; la regaron con mares de su sangre; y muertos; escondidos en la tierra, o venerados en sus sepulcros, la hazen mas dichosa. Si los palos, y los clauos son quatro Principes valerosos, los mas celebrados del Orbe, cuyas hazañas no caben en los Anales de los siglos. Quatro Gigantes esforçados, que con sus espadas fueron terror a toda la Morisma. El Santo Rey don Fernando, que peleando en sus exercitos Angeles por soldados, conquistò entre otras muchas esta Ciudad, poniendo a fuer de Gigante valeroso cinco Reyes Moros debaxo de sus pies. El Rey don Alonso el Sabio; que triunfando de seis Reyes; ganò la mayor parte de la Andaluzia. Don Alonso el Onzeno; que con menos de mil Christianos al Rey Abomelique con vn exercito de cinco mil cauallos, y soldados innumerables, lo rindiò y vido su cabeça por trofeo de su vitoria, y ganò tambien la milagrosa batalla del Salado, en la qual quedaron muertos mas de quatrozientos mil Moros, con perdida de veinte Christianos solamente. Y el Infante don Fadrique, que bermejeando en su pecho la Cruz roxa, suponia, como gran Maestre por aquel Gigante Apostolico, y Diuino Patron de las Españas Santiago. Si estos, digo, son los palos sobre que està fundada esta Ciudad, assegure la Iglesia su estabilidad, y su firmeza: *tabernaculum quod nequaquam transferri poterit.* Porque los palos y clauos sobre que se funda, nunca



ca

ca le podràn faltar para ſu defenſa. *Nec aufere retur claui eius in ſempiternum paxilli tabernaculi eius.*

Concluye, pues, el Profeta ſu lugar, diziendo: *Quia ſolummodo ibi magnificus eſt Dominus Deus noſter.* Porque ai ſolo, *ibi.* Donde? En eſta Ciudad, que tiene por Armas a ſus Santos, *ibi.* En eſta habitació rica, y opulenta, llena de bienes, y grandezas, *ibi.* En eſte tabernaculo firme, y ſeguro, *ibi* En eſta Ciudad fundada ſobre palos, que ſon infinitos Santos, que no le podràn faltar mientras tuuiere duracion el tiempo, *ibi.* En eſta Iluſtriſſima Ciudad de Seuilla, ſe moſtró Dios magnifico, y liberal. Los Setenta Leyeron. *Nomen Domini magnum vobis erit.* Vatablo, y Pagnino del Hebreo. *Quia vere ibi fortis Dominus vobis erit.* Lyra mejor que todos. *Quia magnifice deiecit Sennacherib cum exercitu ſuo, ſine opere humano.* Porque aqui en eſta Ciudad ſolamente manifeſtó Dios la fortaleza de ſu braço; lo inuencible de ſu eſpada, y que era el Dios de los exercitos, ſiendo ſu Mageſtad el que milagroſamente (porque para eſto humanas fuerças no baſtauan) venció, y deſtruyò al Arabe Sennacherib con ſus exercitos, que ſon los de Mahoma, y ſu Moriſma, para librar de ſu poder, y tirania eſta Ciudad. Aſsi Señor lo confeſſamos, y os rendimos oy las gracias reconocidos a tanto beneficio. Vueſtro es el poder, vueſtro es el Reyno, y vueſtra es ſingularmente eſta Ciudad: que ſi el Eterno Padre deſpues de aueros dado por herencia todas las gentes, os diò en ſingular poſſeſsion, y mayorazgo los fines de la tierra. *Dabo tibi gentes hereditatem tuam & poſſeſsionem tuam terminos terra.* Los fines de la tierra. Eſtrabon dize, ſon eſta de Andaluzia, cuya cabeça es nueſtra Seuilla. *Lyra hic.* *Pſal. 2.* *Strab. lib. 1. & 3.*

*Terrarum finis Gades ac laudibus olim,*
*Terminus Herculeis Calpe, Bœthis qui lauare*
*Solis equos, dulci conſuetus fluminis unda.*

Que dixo Silio, Vueſtra es pues, Señor, Seuilla, porque es vueſtra ſingular poſſeſsion, y mayorazgo, donde el Imperio de vueſtra Fè tiene ſu Trono mas firme, y ſu ſilla mas ſegura. Vueſtra es tambien, porque la fortaleza de vueſtro braço, como valeroſo Dios de los exercitos, la recuperò milagroſamente de la tirania de los Moros. Y ſiendo vueſtra por vno, y otro titulo Seuilla, miradla, Señor, como prenda vueſtra, que no ſin miſterio diſpuſiſteis, que el tomar la poſſeſsion deſta Ciudad fuera en dia del glorioſo Pontifice ſan Clemente, para aſſegurarnos, que deſde aquel dia aueis de ſer clemente, y *Sil. lib. 17.*

piadoſo

piadoso con los Seuillanos. Y tu, esclarecido Martir, santissimo Pontifice (para esta ocasion sola parece que hablò san Efren martir) *Sed, ò Martyrum splendor, & decus sanctorum, primitiæ Martyrum, vide nunc quoque hunc præsentem cœtum, pium, & religiosum, qui á vuæ fluctibus quotidie obruitur, illum tuis precibus illæsum custodi, & conserua.* A todos nos alcançe gracia, &c.

*Apud Metaph. orat. de S. Cle.*

# Sub correctione S. Matris Ecclesiæ.



